

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 6 1 5

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de marzo del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.02.3168 de 2 de diciembre del 2002, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Saquisilí.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Saquisilí, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 03 DIC. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

DAC/lmg.
EXP. 92006

CERTIFICO.- Que en esta fecha, se inscribió la Primera copia de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, bajo la Partida # 1, del Registro Mercantil del año en curso.-A igual. la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 02.Q. IJ. 4615, del 3 de Diciembre del 2.002.

Saquisilí, 5 de febrero del 2.003



[Handwritten Signature]
Mario Vicente Gallardo

Registrador de la Propiedad.